



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE MARZO DE 2021

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) emitidas por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, al 31 de Marzo de 2021, presenta los siguientes Pasivos Contingentes:

Fecha	Demandante	Demandado	Monto	Estatus	Reseña
31 Marzo 2021	C. Fausto Ernando Canto García.	Quien resulte responsable	-	Proceso.	Se encuentra en investigación por parte de la policía ministerial.
31 Marzo 2021	Instituto Quintanarroense de la Juventud.	Soluciones Lingüísticas Globales AHS S. C.	124,670.00	Proceso.	En espera que se acuerde notificar en nuevo domicilio, ya que notificaron imposibilidad con el anterior.
31 Marzo 2021	Instituto Quintanarroense de la Juventud.	C. Aldo Augusto Ordoñez Alvarado	30,050.15	Proceso.	Se encuentra el expediente con el actuuario para notificación del Procedimiento Paraprocesal
31 Marzo 2021	C. Aldo Augusto Ordoñez Alvarado.	Instituto Quintanarroense de la Juventud	-	Proceso.	Se dió contestación en tiempo y forma a la demanda individual en la que se reclama la reinstalación del



					la que se reclama la reinstalación del trabajador, se está en espera de que se señale la primera audiencia.
--	--	--	--	--	---

ELABORÓ


LIC. SEANINA PESCADOR SALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

REVISÓ


LIC. CARLOS JOSUÉ MOLINA PANTOJA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ


C. FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL